Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año X — 10 de septiembre de 1908 — Núm. 554

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. Tarrús Brú

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona

Ciudadanos 15, 1.º 1.ª—GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

RECUERDOS

de las guerras de la Independencia

El día 9 del corriente se cumplieron justamente 99 años que se verificó el memorable asalto del castillo de Montjuich, de Gerona. Y por ahora hánse cumplido los cien años del no menos famoso sitio de Zaragoza.

Por extraña casualidad estos dos nombres, Zaragoza y Gerona, se unen aquí con otro nombre: el de un francés que defendió heróicamente á Gerona contra Napoleón, y que está enterrado en Zaragoza, en donde realizó obras benéficas y de perdurable memoria.

Que en aquellos tiempos semejaban los hombres caballeros andantes, campeones de ideas ó caudillos, antes que de territorios y nacionalidades.

El héroe que nos ocupa fué don Blas de Fournás, digno de los mayores enaltecimientos, y que con los Alvarez, Minaly, Nash, etcétera, sostuvo aquel formidable sitio de la ciudad catalana.

¡Vida novelesca y de aventuras la de aquellos hombres! Nació Fournás en Narbona (Francia) el 3 de octubre de 1761. Su padre era baron de Frabesau.

Comenzó el jóven, en cuanto tuvo edad para ello, por estudiar filosofía y teología, como segundón que era; pero la muerte del hermano mayor le hizo dedicarse á las armas, según era inevitable entonces. El colegio militar de San Estanislao le vió salir de cadete, con plaza en el regimiento de Flandes, ascendiendo pronto hasta ayudante mayor.

No tardaron en comenzar las aventuras del mozo. La revolución francesa le tuvo por sospechoso; y Fournás hubo de salvar su vida milagrosamente, pudiendo al fin escapar del furor de las turbas y refugiarse en Coblenza. Alistado en las tropas de Candé, tomó parte en diferentes acciones, que acreditaron su valía. Cuando estos ejércitos aliados quedaron disueltos, pasó nuestro héroe á Italia, en donde sabedor de que España estaba en guerra contra la república francesa, embarcóse para Barcelona, y allí se alistó como voluntario en la legión real de los Pirineos, al mando del marqués de San Simón. Pronto obtuvo el empleo de teniente, y en 1801 fué nombrado maestro de cadetes del regimiento de Borbón.

Cuando se verificó el levantamiento contra Napoleón estaba Fournás en Mallorca, siendo á poco destinado á Cataluña, en donde se distinguió en diferentes acciones. Al comenzar el sitio de Gerona nuestro héroe fué destinado á esta plaza, con grado de teniente coronel.

Aquella épica defensa (que nos ha relatado Fournás en su diario) fué inaudita, valiendo al antiguo segundón narbonés el grado de brigadier cuando fué hecho prisionero.

Y he aquí como se da el caso (entonces muy frecuente) de ser uno conducido prisionero, expatriado... á su propia patria. En esta situación fué ascendido á mariscal de campo, y despues de varias audaces tentativas de evasión, siguió la novelesca vida del militar, escapándose en 1814, saliendo de la aventura con un brazo roto é incorporándose á la vanguardia austriaca, pasando por Suiza, Alemania é Inglaterra para volver á España.

No cesan aquí los novelescos episodios de la historia del defensor de Gerona, sino que continúan en «crescendo». Vuelto á su patria adoptiva don Blas de Fournás, lo destinan á Mallorca, de cuartel, hasta que en 1816 es nombrado jefe de la plana mayor del ejército expedicionario de América que mandaba O'Donnell. Estalló á poco el movimiento revolucionario en España, no se adhirió á él Fournás y fué preso, puesto en libertad á poco, destinado con mando á Cataluña, preso por otra conmoción política ¡y deportado nuevamente á Francia su antigua patria!

Pronto regresó y otra vez fué llevado preso á Mahón (¡cómo los políticos iban empequeñeciendo la historia de los sitios memorables!) Al fin cesaron estas turbulencias, y Fournás fué sucesivamente gobernador de Tarragona, teniente general, general de infantería, capitan general de Granada, íd. de Guipúzcoa y al fin de Aragon.

Y allí, en Zaragoza, el antiguo cadete francés, amado y respetado por todos los zaragozanos, acabó tranquilo sus dias, ocupado en redactar sus memorias (que la viuda donó al ayuntamiento de Gerona) y en cuidar el magnífico monetario que habia reunido.

He aquí, pues, como la heroica Zaragoza guarda los restos del defensor de la heroica Gerona, el cual vino á la vida en Francia. ¡Que la novela de la existencia humana, desafía á todas las historias que imaginar pueden los hombres!

El ayuntamiento de Zaragoza acordó lo siguiente, según rezan las inscripciones funerarias que se habían de poner en el sepulcro de nuestro héroe:

«A la buena memoria del excelentísimo señor don Blas de Fournás, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, condecorado con la Gran Cruz de San Hermenegildo, de San Fernando, de Isabel la Católica y de San Luis de Francia, con otras de distinción por acciones de guerra; individuo de la Real Sociedad de Amigos del País de Baena, Director de la Real Aragonesa, Presidente de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis y Capitán General que fué de este Ejército y Reino de Aragón.

»Su esposa le consagra este recuerdo en prueba de su constante amor.

R. I. P.

»En su larga y brillante carrera sirvió á Luis XVI en Francia; á Carlos IV, Fernando VII, é Isabel II en España. A todos dió pruebas distinguiéndose y señalándola con su sangre en los muros de Gerona, de la más constante fidelidad, fué valiente en los combates, justo, prudente y beneficioso en el mando de las provincias, amante de las letras y religioso sin superstición.

»Murió en 20 de febrero de 1845, á los 83 años, 4 meses y 20 dias de edad.

»El excelentísimo Ayuntamiento de esta S. H. C. acordó en sesión del 18 de julio de 1845, ceder gratuitamente y sin ejemplar el terreno para la construcción de este monumento en obsequio del excelentísimo señor don Blas de Fournás, por los importantes servicios que prestó á la ciudad y reino en los años que obtuvo el cargo de capitán general de Aragón.»

***

Y ahora, si queremos completar esta original silueta de héroe romántico, le darán colorido de guerra las siguientes líneas trazadas por él, describiendo en sus memorias el sitio de Gerona, el episodio del desalojamiento del castillo de Montjuich.

Dicen así:

«La guarnición de Montjuich se componía de unos 700 hombres, sacados de los várias cuerpos de la guarnición, y que todos se relevaban de cuatro en cuatro dias. Los solos oficiales que sin interrupción han aguantado todo el sitio del castillo, son: su gobernador don Guillermo Nash, comandante del regimiento de Ultonia; su segundo, con las mismas facultades, don Blas de Fournás, comandante de la quinta división de los tercios del Principado de Cataluña, y los dos oficiales de artillería don Joseph Tavern y don Joseph Medrano.

»Nada mejor para dar una idea de lo que fué esta sangrienta lucha, como la relación siguiente de los heridos que fueron socorridos por el cirujano del castillo, don Joseph Lluis, segundo ayudante de cirujía:

CUERPOS	Heridos	Contusos	Quemados	Muertos	Total
Ultonia.	76	71	4	12	163
Borbón.	137	87	11	14	249
2.º de Barcelona.	114	57	6	14	191
Real Cuerpo de Artillería.	47	30	13	7	97
Oficiales de todos los cuerpos.	10	7	0	2	19
Zapadores.	2	4	5	2	13
Empleados en la fortificación.	8	3	1	1	13
Tercer tercio de Gerona.	38	30	4	5	77
Primer tercio de Vich.	33	20	0	0	53
Cuerpo de Cirugía médica.	0	3	0	0	3
Presidiarios.	5	2	0	0	7
Mujeres.	1	1	0	0	2
TOTALES.	471	315	44	57	887

No se incluye en esta relación otros que en las salidas fueron desde el campo á los hospitales de la ciudad, ni tampoco los que quedaron gloriosamente muertos en estos servicios ó en la acción.

(De *La Vanguardia*, de Barcelona, correspondiente al dia 28 de agosto próximo pasado).

ENMIENDAS

AL «PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA UNIÓN NACIONAL CORCHERA»

Los que suscriben tienen el honor de someter á la ilustrada consideración de V. y de la entidad de su merecida presidencia, las siguientes enmiendas al «Proyecto de Reglamento» presentado por la comisión nombrada en la Asamblea nacional celebrada en Madrid en el mes de mayo de 1907 para la constitución de la «Federación Nacional Corcho-taponera», á saber:

Primera enmienda.—Los artículos 13, 15, 21, y los 1.º y 3.º de los «transitorios», quedan redactados en la forma que á continuación se expresa:

Artículo 13.—Para la dirección y representación de la «Unión Nacional Corchera», se nombrará un presidente y un secretario.—En caso de ausencia ó enfermedad de estos, les substituirán los de igual cargo en las juntas regionales por el órden siguiente: Cataluña, Andalucía, Extremadura.—Se nombrará también un tesorero, siendo ordenador de pagos el presidente.—Estos cargos durarán dos años.

Artículo 15.—El presidente de la «Unión Nacional Corchera» será el encargado de ejecutar y de hacer que se ejecuten por las juntas regionales y locales los acuerdos de las asambleas nacionales; representará á la «Unión Nacional Corchera» en todos los actos própios de esta asociación, y convocará la asamblea nacional en los casos que se designan en el presente reglamento.

Artículo 21. — Para la celebración de asambleas nacionales será necesario que lo soliciten por lo menos tres agrupaciones ó asociaciones agregadas de una sola región ó de regiones distintas fundándose en motivos de interás general.—En este caso se pondrá la solicitud en conocimiento de las

demás agrupaciones y asociaciones agregadas, para que en el término de veinte días á partir de la fecha del correspondiente aviso, notifiquen á la presidencia de la «Unión Nacional Corchera» su conformidad ó disconformidad con la celebración de la asamblea.—Esta tendrá ó no lugar segun que los acuerdos de la mayoría de las entidades que los hayan comunicado sean en pró ó en contra.—De estos acuerdos deberá acompañarse acta certificada.

Artículo 1.º (de los «transitorios»).—La elección de presidente, tesorero y secretario de la «Unión Nacional Corchera» se hará por cada una de las entidades corcheras posteriormente constituidas y de las asociaciones comprendidas en el artículo 23.—Las entidades supradichas procederán á la elección de los cargos mencionados en junta general, de cuya acta se extenderá copia certificada, por triplicado.—El escrutinio se verificará el mismo dia en Gerona, Sevilla y Cáceres, en los domicilios de las respectivas juntas regionales, adonde deberá dirijirse por separado las actas de las respectivas elecciones.

Artículo 3.º (de los «transitorios»).—El domicilio de la «Unión Nacional Corchera» radicará en Madrid donde se celebrarán las asambleas, por ser punto equidistante de las tres regiones corcheras mencionadas en el Reglamento.

SEGUNDA ENMIENDA.—A los artículos 10 y 23 se adicionará lo siguiente:

Al artículo 10.—La junta regional convocará las asambleas regionales siempre que lo considere oportuno ó cuando lo pidan por lo menos tres agrupaciones corcheras ó asociaciones agregadas.

Al artículo 23.—Serán elegibles los propietarios de alcornocales, industriales y obreros corcho-taponeros inscritos en aquellas asociaciones agregadas cuyos sócios pertenezcan en su mayoría á una de aquellas tres clases.

TERCERA ENMIENDA.—El capítulo V se encabezará de este modo: «De las Asambleas Nacionales.

CUARTA ENMIENDA.—Se suprimirán los artículos 11, 12, 14, 18, 19 y 20.

* * *

Al suprimirse el Consejo Nacional que se menciona en el proyecto se ha tenido en cuenta que no es actualmente indispensable, pues antes de deliberar para tomar nuevas orientaciones debe procurarse llevar á la práctica las conclusiones adoptadas en la asamblea de Madrid, que representan las aspiraciones de la propiedad alcornocal, industria y trabajo corcho-taponero de toda España. Cuando ocurra algun asunto no comprendido en las citadas conclusiones podrá reunirse de nuevo la asamblea nacional en la forma y modo indicados en las enmiendas precedentes.—Por otra parte, con la supresión del Consejo Nacional se economizan los crecidos gastos que implicarían las reuniones que el mismo vendría obligado á celebrar para cumplir con las disposiciones reglamentarias. Las cantidades que tales gastos suponen podrán aplicarse á asuntos de más vital interés para los elementos que integran la «Unión Corchera».—Finalmente, al formular la enmienda objeto de esta aclaración, se han consultado los estatutos de otras federaciones importantísimas que funcionan con perfecta regularidad.—Rogamos á usted encarecidamente que antes del 30 de septiembre próximo, se sirva comunicar á la Cámara de Comercio de San Feliu de Guixols (provincia de Gerona) la resolución de la entidad que usted tan dignamente preside, acerca de las enmiendas que anteceden.—Entretanto ofrecen á usted el testimonio de su consideración más distinguida.

24 de julio de 1908

Por la Cámara de Comercio de San Feliu de Guixols, *Salvador Janer*, presidente, *Salvador Albert*, secretario general; Por la Cámara de Comercio de Palamós, *J. Ferrer Quintana*, secretario general; Por la Asociación de Propietarios Corcheros de Gerona, *José Noguera*, presidente.

Señor . . . .

NOTICIAS

Por hallarse ausente el compañero encargado de hacer las reseñas y comentarios de las sesiones del ayuntamiento de la capital, dejamos de ocuparnos hoy de la celebrada el viernes último de segunda convocatoria porque no pueden celebrarse de tercera, y de algún otro asunto de que ya se irá tratando en números sucesivos.

Hoy ha de tener efecto en Arenys de Mar (Barcelona), la boda de nuestro querido amigo y compañero el abogado de este colegio y exdiputado á córtes por La Bisbal, don Francisco Roure Brauget con la distinguida y bella señorita Maria Guillamet Chargué, cuya unión bendecirá el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis doctor don Francisco de Pol y Baralt, y á cuyo acto sabemos que asistirá una lucida y numerosa concurrencia.

Como si la dirigiéramos al alcalde, éste, con su simpar frescura dejaría de contestárnosla, con el intento, bien inútil por cierto, de demostrar que no nos lee, vamos á dirijir una pregunta al depositario de fondos municipales, que por su cargo creemos está en el deber de conocer bien todos los detalles del asunto á que se refiere, y como buen gerundense y celoso funcionario debe seguramente indignarse al ver que en su ciudad y en la casa donde presta sus servicios sucedan desafueros, ilegalidades y enormidades tantas.

¿Es cierto que mientras todos los demás propietarios de la calle de Abeuradors han satisfecho religiosamente á la caja municipal el importe de lo que á cada uno corresponde por la construcción de la alcantarilla de aquella via, uno de ellos, muy conocido por que por una casualidad que no se puede repetir llegó á ocupar y mal desempeñar (¡naturalmente, por que es muy superior á sus escasas facultades!) un cargo importante en la provincia, no paga lo que debe por el indicado concepto, porque no le dá la gana, apesar de lo cual ningun procedimiento se ha seguido contra moroso tan significado, porque el alcalde ni se atreve ni quiere atreverse con él, como se atreve con el modesto pregonero, por ejemplo?

Si el interpelado, por una mal entendida disciplina, ó por lo que sea, no nos contesta, nos otorgará con el silencio su confirmación del hecho, que no es menester por que ya lo conocemos pero que dará mas valor á nuestra patriótica campaña contra el proceder parcial, injusto y de compadrazgos del alcalde, y contra la desastrosa marcha administrativa del actual ayuntamiento.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

No se sabe aun de un modo cierto si habrá ó no elecciones municipales en noviembre, y, en caso afirmativo, si estas se verificarán con arreglo á la nueva ó á la antigua ley electoral, y ya hace dias que en esta ciudad se mueven los elementos más ávidos de acaparar cargos concejiles... para hacer la *felicidad* de Gerona. Este bullir de los aludidos elementos celebrando reuniones, examinando listas electorales, echando al viento nombres de candidatos (y qué nombres santo cielo!) etc. etc., contrasta ciertamente con la pasividad de otros, de los que querríamos ver moverse, trabajar y llevar al consistorio prestigiosas personalidades de su seno que desfacieran los innumerables entuertos que hay en la administración municipal y que la encauzaran por un camino honrado y patriótico con miras al bien de la municipalidad únicamente, como contrasta con la indiferencia del cuerpo electoral que con ella se hace merecedor de los timos de que constantemente es víctima y de los daños que á diario sufre por permitir que aquella administración ande en tan pecadoras manos.

Si el vecindario de Gerona, ante la triste enseñanza que ha recibido con los ayuntamientos que ha venido padeciendo, despilfarradores y concupiscentes, no se decide á repudiar cuantos nombres de lejos ó de cerca tengan concomitancias con los que vienen estando de tanda hace tiempo, á despreciar recomendantes y recomendados desacreditados y á cerrar contra ese trust electoral disfrazado con el pomposo é inadecuado nombre de «solidaridad catalana» cuyas consecuencias y resultado tanto tienen que lamentar la capital y la provincia de Gerona y Cataluña entera víctima propiciatoria de las ambiciones de medro y de los afanes de caciqueo de los solidarios; y si el vecindario de Gerona no se decide á formar una verdadera solidaridad de honradez y de patriotismo y no coloca en la casa comunal á personas dignas que administren pulcra y celosamente y que hagan olvidar con su conducta patriótica, ajena á toda idea política y espíritu de partido, la conducción de nepotismos y de banderías de sus antecesores, no se queje más de su mala suerte, sufra en silencio sus desgracias hijas de inércia y prepárese á un aniquilamiento completo de la municipalidad gerundense, mientras contempla el engrandecimiento de otras poblaciones bien administradas y prósperas por decididas.

Copiamos de un colega:

«En la sesión del ayuntamiento el alcalde ha comunicado las líneas generales del presupuesto, con la base del saneamiento de la administración; se pagarán las deudas pequeñas para acometer la liquidación general; se consigna un crédito extraordinario para obras públicas; las amortizaciones se harán por sorteo».

Pero que envidia tenemos á la población á que se refiere la noticia!; porque ya supondrán nuestros lectores que, por desgracia, no se pueden referir á la nuestra.

El Café Norat sirve bien vermouth Cinzano.

De los 50.000 hombres que del actual reemplazo se piden para el servicio activo de las armas corresponden á las zonas de Gerona y Olot, que son las que interesan á nuestra provincia, 504 á la primera y 430 á la segunda.

Copiamos de un periódico:

«Tapones mecánicos.—Recordamos nuevamente á los consumidores de bebidas gaseosas lo perjudicial que es á la salud el uso de estas bebidas entaponadas con *bolita* de cristal, porcelana ú otras materias que vayan precedidas del *anillo de goma elástica roja*. Toda botella, pues, entaponada con dicho artificio debe ser rechazada por los consumidores, según prescripción de eminentes ciencias médicas, entre otros, el doctor Pout, de Liverpool, doctor Fernando Marín y el señor director del laboratorio municipal de Londres, doctor Thresth».

En el *Boletín Oficial* de esta diócesis se ha publicado el anuncio de apertura de la matrícula para todas las clases para el próximo curso académico en el seminario conciliar, que deberá efectuarse del 15 al 30 del corriente en la secretaría del mismo. Durante el mismo período estará abierta tambien la matrícula en el seminario menor del Collell. Los exámenes extraordinarios y los de ingreso en gramática latina y filosofía se celebrarán en los dias 28, 29 y 30 de este mes.

El dia 14 del corriente á las 11, en la casa consistorial se procederá al pago de las fincas á expropiar en este término municipal con motivo del ensanche de la estación de esta capital en el ferro-carril de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Ha fallecido en Cáceres el teniente coronel de carabineros don José Fillol, jefe electo de la comandancia de esta provincia.

Desde 1.º de enero próximo la Compañía Arrendataria de Tabacos se encargará del cultivo del tabaco, por via de ensayo y durante un período de tres años, en la región ó regiones de la provincia que considere con mejores condiciones para ello.

Por si hubiese en esta provincia algun veterano de la guerra de Africa, hacemos público que los que aspiren á los beneficios que puedan serles otorgados por el gobierno deben remitir á la mayor brevedad posible su licencia absoluta ó certificación de ella legalizada por el comisario de guerra de la región, su cédula personal y los sellos de franqueo para la devolución de dichos documentos á la oficina encargada de verificar las gestiones iniciadas, establecida en la calle de Mesonero Romanos número 11 piso 2.º, Madrid.

El pasado sábado contrajo matrimonio en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, de esta ciudad, nuestro estimado amigo particular don José Barceló Casademont profesor de este instituto general y técnico, con la distinguida y simpática señorita Raimunda Florensa Oliveras, de Olot.

Al nuevo matrimonio, que se halla realizando su viaje de nóvios por distintas poblaciones de España, deseamos toda suerte de venturas.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Con domicilio en la calle de la Forsa, número 8, piso 1.º, ha quedado constituida en esta ciudad una asociación obrera titulada «La Amistad» que bajo la advocación de San José, se dedicará á procurar el bien moral y material del obrero y á la protección del trabajo.

En el reparto que se ha hecho entre las provincias del cupo de contribución territorial y urbana para el año próximo, corresponden á la provincia de Gerona pesetas 2.900.286 por el primer concepto y 126.206 por el segundo.

Por haberle sido concedida la jubilación á que tenía derecho por rebasar los 60 años de edad y llevar más de 40 al servicio de la compañía, al jefe de la estación en esta ciudad de la línea del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, don Enrique Nicolau, que ha fijado su residencia en Blanes, ha sido nombrado para ocupar la vacante don Francisco de A. Marín Diví, jefe que era de la estación de Figueras y que asciende, si bien no todavía á la categoría que disfrutaba el señor Nicolau.

El gerente de la «Acción Social Popular», en esta ciudad, reverendo doctor don Federico Trigás, nos ha remitido un ejemplar del folleto «Acción Social Popular, Volksverein Hispano-Americano, ¿que es?» por el que nos enteramos de la naturaleza y fines de la institución hace poco tiempo creada en nuestro suelo.

«La Acción Social Popular» es una reproducción en nuestra pátria del *Volksverein* alemán y de la *Unione Populare dei Cattolici d' Italia;* como estas dos instituciones la hispano-americana es una institución de carácter general, de organización estrictamente personal; para promover por todos los medios legítimos la acción social católica, especialmente entre las clases más numerosas: sus fines son; *a)* educar la conciencia social, civil, moral y religiosa; *b)* formar para la acción individual y organizada; *c)* aunar elementos activos y fomentar y ordenar los esfuerzos en el terreno católico-social; *d)* promover instituciones y empresas sociales de todo género; *e)* trabajar por las justas reformas sociales y por la concordia entre las clases; *f)* dignificar y elevar á los trabajadores; *g)* excitar y sostener un movimiento general de actuación del órden social cristiano, civilizador y promotor de todos los intereses legítimos dentro de la esfera de actividad católico social.

Esta nueva institución satisface las exigencias de la sociedad actual y á los deseos del Pontífice Pio X, manifestados á los obispos de Italia en la carta-encíclica «*Il fermo propósito*» de 11 de junio de 1905.

La «Acción Social Popular» tiene, para su régimen un directorio y una junta de gobierno y miembros consultores; al frente del directorio está el Director general, quien representa al directorio ante las autoridades eclesiásticas: la Asociación se compone de miembros del directorio y sócios activos que lo pueden ser todos cuantos contribuyan con la cuota mínima de una peseta anual, todos con derecho á recibir un ejemplar de cuanto se publique con la nota «gratis et franco», á tener parte en el régimen de la Asociación y á ser atendidos con preferencia en los servicios públicos de la «Asociación Social Popular».

El «Volksverein Hispano-Americana» tiene su domicilio social en Barcelona, calle del Duque de la Victoria, número 14.

Vermouth Cinzano en botellitas, Café Norat.

Por la subsecretaría del ministerio de instrucción pública y bellas artes, han sido nombrados maestra interina de la escuela pública de niñas de Olot, la señorita doña Magdalena Rossell Matlleu, y maestro interino de la de niños de Bañolas don Evaristo Gimenez Sanchez y por el rectorado

de Barcelona lo ha sido en propiedad para la de niños de Massanet de Cabrenys, don José Batlle París y para la interinidad de niños de Espolla don Narciso José Granés.

Ha sido nombrado jefe de la región agronómica de Cataluña don Esteban Sala y Carreras.

El mozo de una panadería de la calle de las Ballesterías de esta ciudad llamado José Garó, ha desaparecido habiéndose apoderado de un reloj de su principal y de cinco pesetas y céntimos.

Han sido destinados á prestar sus servicios en esta provincia, los agentes de vigilancia, Cipriano Garcia y Garcia y Pablo Sabaté Paz.

El sábado último por la mañana, con el ceremonial de costumbre, tomó posesión del beneficio de silenciero de nuestra santa iglesia catedral basílica, el reverendo don Narciso Llach.

El *Boletín Oficial* de la provincia del dia 7 del actual, publica la vacante de una plaza de «práctico de número» en el puerto de Palamós, la cual en virtud del punto 4.º de la real órden de 11 de marzo de 1886, deberá cubrirse por oposición. Esta se verificará el dia 2 de octubre próximo, á las 11 de la mañana, en la oficina de la dirección local de navegación y pesca marítima, domiciliada en aquella villa.

Han sido denunciados por no llevar sus vehículos la luz correspondiente Emilio Perich y Jaime Bosch de Puente Mayor, Francisco Comas de Salt y José Estéban de esta ciudad.

Ha sido jubilado á su instancia el fiscal electo de esta audiencia provincial don Hermenegildo Miró, quedando por consiguiente vacante dicho cargo.

El capitan general de esta región ha dispuesto, en virtud de un telegrama recibido del ministro de la guerra; que los individuos de tropa á quienes se conceda licencia á fines del próximo més de octubre sean los que se incorporaron á filas en años anteriores, aun cuando hayan disfrutado licencia.

Cuando corresponda á los cuerpos licenciar á individuos de los incorporados á filas este año, se otorgarán con preferencia á los que no hayan disfrutado de la licencia cuatrimestral.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Por la secretaría del ayuntamiento de esta ciudad y al objeto de enterarles de un asunto militar que les interesa se llama á los individuos siguientes:

José Masó Batlle, Pedro Juaregue Prim, Fidel Puig Matons, Clemente Subirá Masó, Roberto Montañés Pallarés, Antonio Ramón José, Juan Sararols Tarrés, Juan Puig Brimet, Jaime Fort Estragués y Esteban Pau Freixas.

De la provincia

El próximo domingo celebra féria la ciudad de Santa Coloma de Farnés, y el lunes siguiente la celebra la villa de Torroella de Montgrí.

La habilitación de la aduana de San Feliu de Guixols ha sido ampliada por real orden para la importación de yute hilado.

Al dar cuenta, en nuestra última edición, de la boda de nuestro jóven amigo don Agustin Camós Cabruja de Palamós, sufrimos un error de pluma con el nombre de la nóvia, que es la simpática é ilustrada señorita Rosa Sabater Segarra, hija del conocido industrial de aquella villa don Juan Sabater, y no la que equivocadamente dijimos.

Lamentamos el involuntario error y aprovechamos la rectificación para reiterar nuestros votos por la felicidad del futuro matrimonio.

El celoso alcalde de Castelló de Ampurias, don Pedro Planas, ha comunicado al gobierno civil de esta provincia que quedó ya terminado el camino vecinal que une aquella villa con la de San Pedro Pescador.

Se ha convocado á oposiciones para cubrir la vacante de práctico del puerto de San Feliu de Guixols.

El próximo sábado, 19 del corriente, contraerá matrimonio en Caldas de Malavella, nuestro jóven amigo don Francisco Clará Rodas, hijo del ilustrado maestro de aquella población don Emilio Clará, con la agraciada señorita Avelina Givert, de Llagostera.

Deseamos á los nóvios toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Ha sido nombrado, por ascenso, jefe de la estación de Figueras, en la línea del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, don Enrique Ferrari, que desempeñaba igual cargo en Badalona (Barcelona).

Los mejores guantes son los de Maresma.

Nuestro estimado amigo el ilustrado médico de San Feliu de Guixols y director de sanidad de aquel puerto, don Juan Más Ministral, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos con un afectuoso besalamano y en su calidad de secretario de aquella junta local de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, un ejemplar de la «Recopilación de los prémios y pensiones que concede» dicha sociedad con arreglo á reglamento.

Los prémios consisten: en medalla de oro, que es la más preciada recompensa porque para merecerla son precisas heróicas condiciones y porque solamente se han concedido nueve desde que está fundada la sociedad; medalla de plata, de las que se llevan concedidas 551; medalla de bronce de las que se han otorgado 1.541; prémios en metálico cuya oportunidad y cuantía se deja al criterio de la comisión ejecutiva prévio consejo de las juntas directivas y autoridades de marina y que varian desde 5 á 1.000 pesetas, habiéndose concedido por valor de 99.627; indemnizaciones y dietas á los salvadores; jubilaciones de 200 pesetas anuales á patronos de botes salvavidas, establecidas por el filántropo francés monsieur Emile Robin; medalla de cooperación instituída en 1888 para premiar servicios de gran valía prestados á la sociedad y votos de grácias á personas que honren el buen nombre y prestigio de la misma.

Además hay los siguientes prémios instituídos por su magestad el rey de España y por particulares: de Alfonso XIII, para un acto de salvamento heróico y de gran abnegación, 1.000 pesetas anuales; internacional E. Robin, para capitanes de altura y sus segundos, 500 francos anuales; de García Martín, para actos de abnegación y heroismo en salvamentos, 500 pesetas anuales; de E. Robin, para tripulaciones de botes ó lanchas salvavidas, 250 pesetas anuales; de E. Robin, para patronos de botes salvavidas obligados á retirarse por edad, enfermedad ó inutilización en el servicio, para las viudas de los mismos y, en su defecto, para la hija menor de tripulantes fallecidos, 400 pesetas en dos pensiones anuales de 200; de E. Robin, para socorro á esposas de tripulantes del bote salvavidas de Lequeitio, 100 pesetas anuales en auxilios de 30; de E. Robin, para socorro á esposas de tripulantes del bote salvavidas de Avilés, 100 pesetas anuales en auxilios de 30; de E. Robin, para socorro á esposas de tripulantes de botes salvavidas que realizan salvamentos (excepto los de Lequeitio y Avilés), 100 pesetas anuales en auxilios de 30; de E. Robin, para viudas de patronos de botes salvavidas, 600 pesetas para 6 pensiones de 100 pesetas anuales; y del marqués de Reinosa, para el marinero de la armada que realice el acto más heróico de salvamento 500 pesetas anuales.

En Olot ha fallecido una mujer víctima de las picaduras de unas abejas.

Hállanse vacantes y deben proveerse en sargentos ó licenciados del ejército, las plazas de alguacil de los ayuntamientos de Olot y Santa Coloma de Farnés.

El sábado último por la tarde en el término de San Juan de Mollet detuvo la guardia civil de Flassá á cuatro sujetos de antecedentes sospechosos llamados Bartolomé Teixidor (á) Pardal, Miguel Gil (á) Carancha, Enrique Roca Berengué y Jaime Vila Palou que segun confidencias de la guardia civil de Sarriá intentaban efectuar un robo. Los dos primeros que son expresidiarios confesaron haber realizado varios robos.

Para el dia 1.º de octubre próximo, se ha señalado la vista del incidente de apelación interpuesto por la representación del alcalde de Bescanó, don Bartolomé Mulleras, contra el auto de este juzgado que le declaró procesado por supuesto delito electoral.

Aperitivos muy bien servidos, Café Norat.

Durante la estancia en Ribas de los jefes y oficiales de estado mayor que recorren en prácticas nuestra provincia, se despeñó el caballo del comandante de artillería don Antonio Tomer muriendo en el acto, no sufriendo daño alguno por fortuna el ordenanza que lo llevaba sujeto de la rienda.

¡¡PRODUCCIÓN NACIONAL!!

Champagne TORDERA

de pureza sin rival, el más delicioso que ha producido el suelo español; puede competir con las marcas francesas más afamadas.

SE VENDE EN EL Colmado Gelabert Y SE SIRVE EN EL Hôtel del Comercio.

GUANTES

SOMBRILLAS, ABANICOS

y demás artículos de verano

CASA MARESMA

Abeuradors, 6

Mercaderes, 2

GERONA

SE VENDE una máquina y caldera, sistema Alexander, de 18 caballos efectivos. Razón en la imprenta de este periódico.

MAGNESIA «GRAU ROMANATY»

PANACEA DE TODO TRANSTORNO GÁSTRICO

El uso metódico de esta MAGNESIA evita los estreñimientos y hace innecesarios los purgantes.

Desde Amer

Acabamos de ver que un periódico de esa ciudad ha publicado, como recibidas de esta población, las siguientes líneas:

«Para el señor gobernador.—En virtud de querella, ha sido procesado el concejal de este ayuntamiento don Miguel Franch, que insultó al digno edil don Joaquin Barceló. En su consecuencia, ese señor, hoy procesado, no puede ejercer el cargo de concejal, siendo de suponer que al enterarse de ello el señor gobernador hará que sea igual y cumplida la ley para todos».

A esto puede añadir, señor director, que otras cosas más graves sabrá seguramente correjir á tiempo el señor gobernador, en un ayuntamiento que le dá mucho qué hacer por las continuadas quejas que se producen, y es que quienes protejen á esta corporación no saben donde están, lo que quieren y á donde ván; de lo contrario hubiera ya cesado la tutela de tan antojadizos pupilos.

C.

Amer 6 de septiembre de 1908.

LIBROS Y PERIODICOS

«La rendición de Yerique», se titula un interesante cuento de E. Mauvars, ilustrado por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su último número. En el mismo figuran: Una portada á todo color de Xaudaró, «Canta, vagabundo»; «La corte del kaiser», con fotografías, por J. J. Cadenas; «La alegria de las rosas», por J. Ortiz de Pinedo y Martínez Abades; «La hormiga y la cigarra», por Antonio Palomero y Regidor; «Café con media tostada», por Tomás Carretero y Espí; «El ventorrillo de Juan Vebers», por Fray Candil y Medina Vera; «Playas catalanas», con fotografías; «Impresiones veraniegas», por J. de Roure; «Muere don Francisco de Quevedo», por J. Luengo y Medina Vera; Mesa revuelta. Sección recreativa. «Canuto conquistador», en color. La crónica gráfica contiene notas del concurso de natación en Barcelona. Manifestación escolar, y otras de interesante actualidad.

—Número notable.—Los éxitos de *Nuevo Mundo* son cada dia mayores y más justificados, siendo buena prueba de ello el último número publicado por el simpático y popular semanario. Su doble plana central es una verdadera maravilla por lo que al fotograbado y á la estampación se refiere, y lo mismo hay que decir de otras planas, en las que se dan á conocer fotografías nuevas de la reina Victoria y sus hijos, hechas en San Sebastián, del diestro *Bombita*, del nuevo sultán de Marruecos, del congreso socialista celebrado en Madrid y de otros muchos asuntos de interés y actualidad. *Nuevo Mundo* está siempre á la cabeza de los periódicos ilustrados.

—Pedro Répide, pintor admirable de costumbres y tipos madrileños, publica en el número último de *El Cuento Semanal* una bonitísima novela titulada «Noche perdida». Ninguno de los escritores de ahora supera á Répide en el arte de describir los usos, sentimientos y modo de vivir del hampa cortesana; es un mundo pintoresco, bueno y generoso «á su modo», que el elegante autor de «La enamorada indiscreta» conoce intimamente y retrata con maestría y amor. «Noche perdida» es una página del Madrid noctámbulo, un capricho goyesco, que empieza al filo de la media noche en la plaza de la cebada, y termina de madrugada en una delegación, un aquelarre delicioso de mujeres maleantes y de ladrones.

—El número 83 de *Orbi..!* (de todo el mundo), es de una extraórdinaria variedad. Publica información ilustrada de todo el mundo; un artículo sobre el retrato de Jesús y otro dedicado á Segovia, ambos con grabados; una interesante seccion de variedades con profusión de ilustraciones en el texto, artículos literarios, actualidades, curiosidades, etc., etc.

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del dia 5 de septiembre de 1908.

Productos		Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilógramos y deducidos los derechos de consumos)		27'	26'
Cebada	id.	22'50	21'50
Avena	id.	16'	15'
Maíz	id.	24'	23'
Judías	id.	31'50	28'50
Habas	id.	24'50	23'50
Garbanzos	id.	150'	50'
Arroz	id.	70'	45'
Algarrobas	id.	18'	17'
Paja (el quintal métrico)		7'	»
Patatas	id.	10'50	9'50
Vino (el hect.º ó kilógr.º)		24'	18'
Aceite de oliva	id.	128'	110'
Quesos	id.	2'50	»
Mantecas	id.	2'50	2
Ganado vacuno (cabeza)		400'	300'
id. bovino	id.	500'	400'
Huevos (docena)		1'35	»

Sección Religiosa

Santoral.—*Dia 10, jueves.*—Santos Nicolás confesor y Pedro obispo.

11, viernes.—Santos Proto y Jacinto mrs.

12, sábado.—Stos. Leoncio y Teódulo mrs.

13, domingo.—El dulcísimo nombre de María y Santos Eulogio y Amado obispos y Felipe mártir.

14, lunes.—La exaltación de la Santa Cruz y San General mártir.

15, mártes.—San Nicomedes y Santa Melitina mártires.

16, miércoles.—Santos Cornelio papa y Cipriano mártires.

Cuarenta horas. — Continuan en la iglesia de las Hijas de San José y el próximo domingo empezarán en la Capilla de la Pasión y Muerte, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y 17'45 á 19'45.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

CURESE USTED LOS CALLOS

— CON EL —

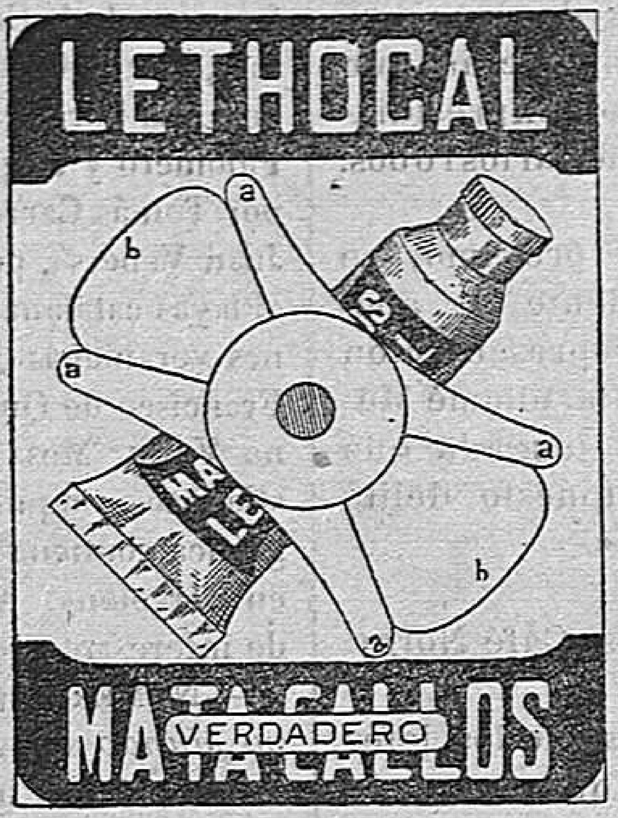

NO FALLA ni en los casos rebeldes á los Callicidas.
PIDA y LEA el interesante prospecto y se convencerá.
USADO y RECOMENDADO por eminentes médicos.
ECONOMICO y de fácil aplicación.
UNA peseta estuche completo.

DE VENTA
CASSA de la SELVA.—Farmácia Gener.
FIGUERAS--Farmácia Secret, subida al Castillo 6 y Farmácia Deulofeu y Martin.
GERONA—Farmácª Grau Romanaty.
LLAGOSTERA — Farmácia Adroher,
S. FELIU DE GUIXOLS.—Farmácia Rodas.
PALAMÓS—Farm.ª Vilár

PREPARADO EN EL
Laboratorio Farmacéutico y de Esterilización de Grau Romanaty
Progreso, 4. = Gerona

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL

PAPEL CARLETS OLOT.

PREMIADO
en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, &. &.)

Su efecto es seguro en las neumónias, catarros, estreñimientos, apoplegias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas. Es un gran preservativo del mal rojo *(mal roig)*.

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRÍCOLAS

HARINA INGLESA IDEAL

GRAN ALIMENTO PARA EL GANADO

A los *becerros* les substituye la leche.=A los *bueyes, caballos, mulos, etc.*, les dá salud, fuerza y vigor.=A los *cerdos, corderos, conejos, etc.*, les engorda en pocos dias.=A los *pollos* y toda clase de *aves* les aumenta el peso.=A las *gallinas* las hace más ponedoras, etc., etc.

Agencia general para España: RAMON MASIFERN, Rech, 93, Barcelona.
Se necesitan representantes en todas las poblaciones agrícolas

---

Biblioteca ORBI...! (de todo el mundo)

LA MEJOR REVISTA DE INFORMACION GRAFICA

OCHENTA PÁGINAS ILUSTRADAS

Componen su texto secciones de CIENCIAS, CURIOSIDADES, NOVELAS, SPORTS, VIAJES, MÚSICA, ARTES, etc., etc.

UN TOMO MENSUAL.—45 CÉNTIMOS.

En Gerona puede adquirirse en el Kiosco Marull, Rambla de Alvarez

---

THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas.	35,750,000	oro.
Beneficios declarados. .	»	175,000,000	»
Fondos acumulados.. .	»	282,500,000	»
Siniestros pagados. . .	»	590,000,000	»

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA. . . . . **Don Enrique Freixas**
Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS . . . . **Don Juan Fortó**
PALAMOS. . . . . **Don Félix Ribera**
ROSAS. . . . . **Don José Rahola**

SOMBRERERÍA DE JOSÉ PRADAS

CIUDADANOS, 18, GERONA

Variado é inmenso surtido de sombreros y gorras de todas clases. Ultimos y elegantes modelos en sombreros de paja para caballeros y niños formas *Panamá*, plana y otras

Especialidad en gorras y sombreros de uniforme y en el completo servicio para reverendos sacerdotes

PRECIOS SIN COMPETENCIA

COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desareglos gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

RESÚMEN

del análisis químico cualitivo y cuantitativo

practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15°[illegible]
Densidad á 19°°.	1'00[illegible]
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	[illegible]
Anhidrido carbónico libre. . . .	1'9117 grs
Bicarbonato sódico.	0'0882 »
» potásico.	0'0057 »
» magnésico.	0'3653 »
» cálcico.	1'5071 »
» ferroso.	0'0173 »
Manganeso	**0'0044 »**
Cloruro sódico.	0'0630 »
» potásico.	0'0025 »
Sulfato cálcico	0'0144 »
Silicato sódico.	0'0694 »
Silice.	0'0225 »

Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmácias, etc.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.